

CIRCULAR No. 0004 DE 2021

PARA: FUNCIONARIOS, USUARIOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR Y COMUNIDAD EN GENERAL.

DE: CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

ASUNTO: INFORMAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL DE LA MEDIDAS ADOPTADAS EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE ALERTA ROJA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CON OCASIÓN A LA PANDEMIA POR COVID-19

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2021

La Contraloría Municipal de Valledupar se permite informar a los funcionarios de la entidad y a la comunidad en general, que debido al incremento exagerado de los casos positivos por contagio del virus COVID -19 en los últimos días, que conllevaron a decretar la alerta roja en el Municipio de Valledupar, la Entidad de Control, se ve obligada adoptar medidas con el fin de salvaguardar la salud de nuestros funcionarios de planta, los contratistas, los usuarios y de la comunidad en general, de tal forma que se proteja la salud y el bienestar en procura proteger y apoyar las medidas establecidas y evitar la propagación del virus.

Por lo anterior, se toman medidas en atención de la jornada laboral y atención al público, el cual quedará designado de la siguiente manera: horario continuo de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., los días **lunes, martes y miércoles**, los días **jueves y viernes** se implementa jornada de trabajo desde la casa, de igual forma la semana que comprende del **26 de abril al 30 de abril del 2021**, se implementa la modalidad de trabajo desde casa para todos los funcionarios y contratista de la entidad, en lo que respecta a la atención al público a partir del día 21 de abril del 2021 será única y exclusivamente de manera virtual, por los canales ya establecidos, cabe aclarar que las actividades ni los términos procesales serán suspendidos, seguiremos realizando nuestra labor de manera virtual y de manera eficaz.

Se le recuerda a la comunidad que se encuentran establecidos unos canales de comunicación por medio de los cuales se les seguirá atendiendo sus peticiones sin la necesidad de desplazarse hasta las instalaciones de la Contraloría Municipal de Valledupar, todo esto en aras de cuidarte y cuidarnos, unidos podremos superar esta difícil situación.

Los canales determinados para la atención de la comunidad establecidos son los siguientes: Teléfonos de Contactos: 3157609594 (035)5801842, los correo electrónico institucionales son los siguientes: despacho@contraloriavalledupar.gov.co, participacionciudadana@contraloriavalledupar.gov.co.

Agradecemos su Atención,

Cordialmente,


MARY FLOR THERAN PUELLO
Contralora Municipal de Valledupar